Cabierro de Zapotlanejo

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Circular: CGAIGU(005/18)

Asunto: Día de Descanso Obligatorio

CIRCULAR

Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco PRESENTE.

OHANABALIONASSA OHANAB

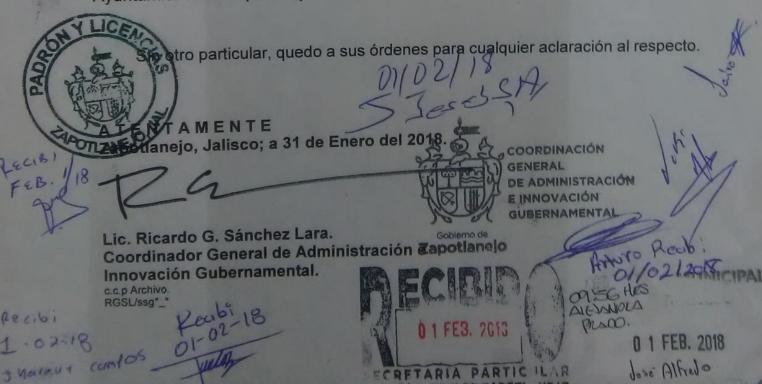
Me honro en dirigirme a ustedes, para notificar a todos los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, que el día LUNES 05 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NO SE LABORARÁ EN SUS DEPENDENCIAS, a excepción de Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y Áreas Operativas que requieran ición a la ciudadanía, en virtud de ser éste día de descanso obligatorio en imemoración del Aniversario 101 de la Promulgación de la Constitución ficial de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSTRUCCIÓN

REGISTRO CIVIL ZAPOTLANEJO, JALISCO

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

O 1 FEB Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre la Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.



Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.papotianeid.go

TAMENTO DE ZAPOTILINATO